

**COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO**  
(derivados del ScC-SC2)

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL MURCIÉLAGO NEVADO (*Lasiurus cinereus*),  
MURCIÉLAGO ROJO ORIENTAL (*Lasiurus borealis*),  
MURCIÉLAGO ROJO DEL SUR (*Lasiurus blossevillii*),  
y MURCIÉLAGO AMARILLENTO (*Lasiurus ega*)  
EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS  
UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.2**

**RECOMENDACIONES A LA COP12**

- Se recomienda la aprobación de la propuesta.

**COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO**

- Las cuatro especies de murciélagos propuestos no están en peligro actualmente; no obstante, es necesaria su protección debido a las elevadas tasas de mortalidad, las cuales se prevé que aumenten con el incremento del uso de energía eólica y, en vista de las medidas de mitigación que son obvias, y se implementan fácilmente.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES  
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

- Ninguno.